



RIO GALLEGOS, 05 OCT. 2006

VISTO:

La Nota N° 589/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la Ing. Agr. Ariela CESA realizará una salida de campo con los alumnos de la cátedra Producción Ovina de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la Ea. Las Torcasas ubicada en cercanías de El Calafate, el día 07 de Octubre del corriente año;

QUE para concretar lo requerido solicita la afectación del vehículo Mercedes Benz Traffic;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican a realizar la salida de campo a la Estancia Las Torcasas ubicada en cercanías de El Calafate, el día 07 de Octubre del corriente año.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Katiza Pamela DRAGNIC	28.156.568	21/12/80
Patricia Pamela RACAMATO	28.156.485	15/11/80
Tomas Enrique ISOLA	29.131.833	16/10/81
Paola VARGAS	28.859.098	10/06/81

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, al alumno citado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

728